

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL FLORIDA POLYTECHNIC UNIVERSITY / FULBRIGHT

6ª Convocatoria, Curso 2027-2028

FECHAS CLAVE

Apertura de la convocatoria: **7 de abril de 2026**

Cierre de la convocatoria: **2 de octubre de 2026** a las 12.00pm (hora peninsular española)

Comunicación de la preselección y convocatoria a entrevistas: Noviembre de 2026

Entrevistas personales, presenciales o virtuales: Noviembre de 2026

Resolución final: Diciembre de 2026

- Florida Polytechnic University (Florida Poly) y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (Programa Fulbright) anuncian la convocatoria de **hasta dos becas** dirigidas a doctores españoles que quieran realizar una estancia de investigación, con un componente de docencia a nivel de grado, en las siguientes áreas STEM:
- Electroquímica
- Ciencia de materiales
- Biotecnología
- Ingeniería eléctrica
- Ingeniería ambiental
- Inteligencia artificial
- Ciberseguridad
- Ciencia de datos
- Fotónica
- Física nuclear

El objetivo de estas becas es ampliar las posibilidades de investigación de calidad, así como potenciar el conocimiento y las relaciones entre las instituciones académicas y centros de investigación españoles y estadounidenses.

El investigador español debe presentar un proyecto acorde con alguna de las líneas de investigación prioritarias para Florida Poly. El foco del proyecto debe centrarse en la investigación, si bien Florida Poly puede solicitar al investigador que imparta algunas clases a nivel de grado o presente ponencias en conferencias, seminarios o talleres.

Florida Poly es miembro acreditado del *State University System of Florida* y está centrado exclusivamente en áreas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*). La universidad combina la investigación aplicada con alianzas con empresas para proporcionar a sus estudiantes una rigurosa formación académica relevante para el mundo profesional.

Florida Poly cuenta con 11 laboratorios con tecnología punta – entre ellos, de impresión 3D, robótica y supercomputación – a través de los que proporciona a sus estudiantes acceso a las últimas tecnologías. Tiene acuerdos con más de 93 compañías tecnológicas y organizaciones públicas y privadas que ofrecen prácticas a sus estudiantes, como Microsoft, Lockheed Martin, Mosaic, Cisco y Harris Corporation.

REQUISITOS

- Nacionalidad española. Los solicitantes que residen o se encuentran actualmente en Estados Unidos no podrán optar a las becas. Tampoco se aceptarán las solicitudes de aquellas personas que tengan la nacionalidad estadounidense o derecho automático a adquirirla por nacimiento o filiación.
- Haber obtenido el doctorado en una universidad española con anterioridad a junio de 2019.
- Poseer un adecuado conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.
- Poseer un sólido historial de publicaciones revisadas por expertos en campos relevantes.
- Se dará prioridad a los solicitantes que no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación estadounidense.

FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes es del **4 de abril de 2026 al 2 de octubre de 2026**, ambos inclusive.

Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

Una solicitud se considerará completa si consta de:

- A. El formulario de solicitud electrónica, que consta de las siguientes secciones:
1. Datos personales
 2. Datos académicos
 3. Datos profesionales
 4. Proyecto de investigación en **inglés** (mínimo 1.000 y máximo 1.500 palabras), que deberá seguir el esquema siguiente:
Objetivo: descripción del proyecto de investigación que se desarrollará en EE. UU.
Importancia: explicación de la importancia del proyecto en sí mismo, para el desarrollo académico, investigador y profesional del candidato, y su aplicación en España.
Motivación: razones que inducen al candidato a realizar la investigación en Florida Poly
Se recomienda consultar con Florida Poly (medios de contacto al final de la convocatoria) para identificar proyectos beneficiosos para ambas partes,
 5. Institución de destino: esta beca está disponible únicamente para Florida Polytechnic University.
- B. Documentación adjunta dentro de la solicitud electrónica
1. Fotografía reciente
 2. Documento Nacional de Identidad o pasaporte
 3. "Curriculum Vitae" en inglés: máximo 4 páginas
 4. Título de doctorado.

- Resultados del Test of English as a Foreign Language (TOEFL) con una puntuación mínima de 94 en el Internet-based Test; del *International English Language Testing System (IELTS), Academic Version*, con una puntuación mínima de 6,5; o de Duolingo con una puntuación mínima de 115. Sólo se dará validez a exámenes realizados después del 4 de noviembre de 2022.

Se podrá requerir a todo solicitante, en cualquier momento del proceso, la presentación de los originales de los documentos acreditativos que hubiese adjuntado escaneados en su solicitud.

Los formularios electrónicos (A.) incompletos o la falta de la documentación requerida (B.) pueden producir la anulación de la solicitud.

DOTACIÓN DE LAS BECAS

La beca está dotada con 21.500 dólares para una estancia mínima prevista de cuatro meses / un semestre. Esta cantidad cubre los conceptos de viaje de ida y vuelta, primera instalación, asignación mensual y gastos de proyecto.

La mencionada cantidad se incrementará proporcionalmente en caso de estancias de dos cuatrimestres académicos.

La financiación directa de esta beca proviene de Florida Poly. La Comisión Fulbright proporciona un seguro de enfermedad y accidente para el becario, así como un conjunto de servicios añadidos de asesoría, seguimiento, gestión del visado, etc.

DURACIÓN DE LA ESTANCIA

La estancia deberá tener una duración mínima de un cuatrimestre académico del curso 2027-28 y una duración máxima, sujeta a aprobación, dos semestres académicos consecutivos a partir del primer semestre del curso 2027-28. En todo caso, el disfrute de la beca deberá llevarse a cabo dentro de estos periodos y no podrá posponerse a otro curso académico.

PROCESO DE SELECCIÓN

La Comisión comprobará el pleno cumplimiento de los requisitos fijados en la convocatoria y en la solicitud por parte de las candidaturas presentadas.

Los candidatos que cumplan dichos requisitos recibirán una invitación para realizar una entrevista personal, presencial o virtual, prevista durante el mes noviembre de 2026. La entrevista es obligatoria, eliminatoria y podrá desarrollarse en inglés. Se informará a los solicitantes preseleccionados con la antelación suficiente para que puedan presentarse en el día y hora señalados. Los no presentados quedarán excluidos del proceso de selección.

La entrevista se encomendará a comités interdisciplinarios, especialistas e independientes, que evaluarán las candidaturas recibidas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Proyecto de investigación
- Plan de aplicación a la vuelta a España
- Méritos académicos
- Experiencia profesional, investigadora y docente
- Características personales del solicitante: madurez y formación integral; capacidad de comunicación y de liderazgo; motivación y disposición; adaptabilidad e iniciativa; sensibilidad cultural.

Los candidatos finalistas propuestos por el Comité se presentarán a Florida Poly, que tomará la decisión final sobre el candidato que disfrutará de la beca. La solicitud de dicho candidato será

enviada al Departamento de Estado de EE. UU. Y al *J. William Fulbright Foreign Scholarship Board* de EE. UU. para su aprobación final.

En el caso de recibirse un número elevado de solicitudes válidas, la Comisión se reserva el derecho de organizar una fase de evaluación sobre papel previa a la entrevista. En este caso, las solicitudes serán enviadas a expertos en cada área, que realizarán una preselección basada en la evaluación científico-técnica de los proyectos de acuerdo con los mismos criterios indicados para la entrevista.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Responder con dedicación y aprovechamiento a las exigencias de Florida Poly y a las condiciones del Programa Fulbright.
- Enviar los informes requeridos por el organismo gestor del Programa Fulbright en Estados Unidos.
- Permanecer en Florida Poly durante el periodo establecido para desarrollar su proyecto de investigación. Cualquier petición para ausentarse del centro, trasladarse temporalmente a España o regresar antes de la fecha autorizada deberá plantearse al organismo gestor en EE. UU. para que éste solicite la aprobación de Florida Poly y de la Comisión.
- Suscribir para cada familiar que le acompañe un seguro de enfermedad y accidente, con una cobertura mínima de 100.000 dólares por enfermedad y/o accidente.
- Remitir un informe al organismo gestor en EE. UU. sobre la labor realizada durante su estancia en los Estados Unidos.

INCOMPATIBILIDADES

- Disfrutar de cualquier otro tipo de beca o de ayuda económica por los mismos conceptos sin la autorización previa de Florida Poly y de la Comisión.
- Ser empleado o tener relación de parentesco de primer grado con algún vocal o directivo de Florida Poly o de la Comisión.
- Haber disfrutado en los últimos dos años de una beca Fulbright de investigación post-doctoral.

NORMATIVA FISCAL

La Ley 35/2006 IRPF, artículo 7j, indica que estarán exentas de tributación las becas públicas concedidas para investigación en el ámbito descrito por el Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, así como las otorgadas por aquellas con fines de investigación a los funcionarios y demás personal al servicio de las Administraciones públicas y al personal docente e investigador de las universidades., por lo que esta beca Fulbright se encuentra exenta de tributación si se dan las anteriores condiciones.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Comisión Fulbright

Teléfono:

91 702 70 00

Horario de llamadas:

De lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas

E-mail:

registro@fulbright.es

Información general sobre Florida Poly: www.floridapoly.edu
Consultas concretas para Florida Poly sobre el proyecto: Mustapha Achoubane, Associate Director,
International Relations - international@floridapoly.edu

NOTA

Los becarios Fulbright viajan a Estados Unidos con un visado de no inmigrante J-1. La normativa vigente exige que el beneficiario de este tipo de visado retorne a su país de origen durante un mínimo de dos años una vez finalizado su periodo de investigación antes de poder solicitar un visado de residencia o de trabajo (*Immigrant Visa*) en EE. UU.